



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3364/2017
BITÁCORA: 15/G1-0239/05/17

Toluca, México, 26 de Julio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
INSURGENTES 1089 PISO 17 NOCHEBUENA
03720 BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Mayo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° SGPA/DGGFS/712/0908/17 de fecha 17 de Marzo de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Francisco Germán Severo, Villa del Carbón, C-15-112-FRA-001/17, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 2.404 Metros cúbicos	2	1	2	17480611	17480612
Francisco Germán Severo, Villa del Carbón, C-15-112-FRA-001/17, leña en raja, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 2.404 Metros cúbicos	2	1	2	17480613	17480614
Francisco Germán Severo, Villa del Carbón, C-15-112-FRA-001/17, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 0.901 Metros cúbicos	1	1	1	17480615	17480615
Francisco Germán Severo, Villa del Carbón, C-15-112-FRA-001/17, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 4.354 Metros cúbicos	2	1	2	17480616	17480617
Francisco Germán Severo, Villa del Carbón, C-15-112-FRA-001/17, leña en raja, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 0.808 Metros cúbicos	1	1	1	17480618	17480618
Francisco Germán Severo, Villa del Carbón, C-15-112-FRA-001/17, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 0.746 Metros cúbicos	1	1	1	17480619	17480619
Francisco Germán Severo, Villa del Carbón, C-15-112-FRA-001/17, madera en rollo, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 0.280 Metros cúbicos	1	1	1	17480620	17480620
Francisco Germán Severo, Villa del Carbón, C-15-112-FRA-001/17, leña en raja, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 0.280 Metros cúbicos	1	1	1	17480621	17480621
Francisco Germán Severo, Villa del Carbón, C-15-112-FRA-001/17, brazuelos, <i>Quercus castanea</i> , (Encino), 0.105 Metros cúbicos	1	1	1	17480622	17480622

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 25 de Julio de 2018.

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

03 JUL 2017

RECIBIDO

NOMBRE: *Dr* HOJA: *011*

ATENCIÓN CIUDADANA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3364/2017
BITÁCORA: 15/G1-0239/05/17

Toluca, México, 26 de Julio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
31 JUL 2017
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. Yolotsi de Jesús Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**